La PAES de Invierno se rendirá este 19,20 y 22 de junio:

Comenzó la inscripción a la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular para la Admisión 2024

- Las inscripciones se podrán hacer en acceso.mineduc.cl y demre.cl hasta el 26 de julio para rendir la PAES Regular (o de verano) entre el 27 y 29 de noviembre de 2023.
- En tanto, el próximo 19, 20 y 22 de junio se rendirá la PAES de Invierno, para la que se inscribieron más de 30 mil personas egresadas de enseñanza media.

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, junto al DEMRE de la Universidad de Chile, informaron que a partir de hoy y hasta el 26 de julio de 2023, a las 13 horas, estará habilitada la plataforma acceso.mineduc.cl para la inscripción a la **Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular, que se rendirá entre el 27 y el 29 de noviembre**, para el Proceso de Admisión 2024.

Además del anuncio del periodo de inscripción a la PAES Regular, las autoridades recordaron que el **próximo 19, 20 y 22 de junio se rendirá la PAES de Invierno**, para la que se inscribieron más de 30 mil personas egresadas de enseñanza media. Esta instancia tiene por propósito brindarle, a las y los postulantes, mayor flexibilidad y autonomía para gestionar su proceso de admisión a las universidades. La PAES de Invierno se rendirá en 45 sedes a lo largo de todo el país, 17 más que el año anterior. En cuanto a los locales, estos sumarán un total de 79 en todo Chile.

El ministro Marco Antonio Ávila señaló que ?partimos la inscripción de la PAES Regular hoy lunes 12 de junio y se extenderá hasta el miércoles 26 de julio. No hay periodos excepcionales, por lo tanto, tenemos poco más de un mes para que las y los jóvenes hagan este proceso de inscripción?. Agregó que ?invitamos a las y los jóvenes a vivir este proceso de manera entusiasta, a informarse de las distintas carreras, los beneficios y las becas, porque sabemos que es importante para la trayectoria de las y los jóvenes de nuestro país poder acceder a la educación superior?.

El subsecretario Educación Superior, Víctor Orellana, destacó la importancia de inscribir la PAES de Competencia Matemática 2 (M2): ?Al inscribir la prueba de Competencia Matemática M1, pueden inscribir la M2 sin costo, y viceversa. Es importante que las y los jóvenes lo sepan, ya que hay más de 450 carreras que solicitan esta prueba. Pueden revisar el listado de carreras que exigen M2 en acceso.mineduc.cl?.

La seremi de Educación, Cecilia Ramírez Chávez manifestó que ?hacemos el llamado a las y los postulantes a inscribirse en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) regular en los sitios web acceso.mineduc.cl y demre.cl hasta el miércoles 26 de julio, porque no habrá períodos excepcionales de inscripción. También esperamos que a las y los inscritos en la PAES de invierno estén en las mejores condiciones para rendirla este lunes 19, martes 20 y jueves 22 de junio. Porque, tanto la PAES regular como la PAES de invierno forman parte de los cambios de la agendaque estamos impulsando como gobierno del Presidente de la República Gabriel Boric Font, la que busca ampliar, diversificar y fortalecer el acceso a una educación superior equitativa, justa, y que podamos construir un sistema de acceso, en el que pongamos al centro a las y los postulantes, reconociendo y dando cuenta de la diversidad de sus talentos, a la largo de todo el territorio del país y de nuestra región?.

Por su parte, la directora del DEMRE, Leonor Varas, indicó que ?este es un sistema que progresa, que reconoce habilidades, talentos y competencias que antes no podíamos distinguir. Es importante recordarles que no habrá un periodo extraordinario de inscripción, por lo que el llamado es a que lo hagan en los plazos indicados?. Las y los postulantes deben hacer el trámite y seguir todos los pasos hasta descargar su Tarjeta de Identificación, documento que acredita la validez de su inscripción.

¿Quiénes pueden inscribirse?

Al igual que en procesos anteriores, a la PAES Regular pueden inscribirse quienes estén egresadas(os) de Enseñanza Media o estén cursando actualmente IV medio, incluidas las personas que hayan realizado sus estudios secundarios en el exterior, ya sea chilenas o extranjeras, y que cuenten con el reconocimiento de dichos estudios en nuestro país.

Quienes hoy cursan IV medio deben inscribir, al menos, las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1) y una prueba electiva (Ciencias y/o de Historia y Ciencias Sociales), mientras que las y los egresados de IV medio pueden escoger qué pruebas rendir, una o más. Deben considerar que para poder postular a una de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso en el Proceso de Admisión 2024, es requisito haber rendido al menos las pruebas obligatorias y una electiva, además de la

PAES M2, en caso de postular a una carrera que la exija como requisito.

Dado esto último, es importante que las y los postulantes revisen la nómina de carreras que solicitan M2 como requisito obligatorio. Esta está disponible en acceso.mineduc.cl y en demre.cl.

Las pruebas que componen la Prueba de Acceso a la Educación Superior son: la PAES obligatoria de Competencia Lectora, la PAES obligatoria de Competencia Matemática 1 (M1), la PAES de Competencia Matemática 2 (M2), y las pruebas electivas de Ciencias y de Historia y Ciencias Sociales.